

RBP-025-2026

San Isidro, 30 de marzo de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 015-2026 de fecha 30 de marzo de 2026, titulada “PETROPERÚ CONTROLÓ FUGA DE CRUDO PROVOCADA POR TERCEROS AL OLEODUCTO NORPERUANO”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petroperú controló fuga de crudo provocada por terceros al Oleoducto Norperuano

Petroperú controló una fuga de crudo provocada por una perforación en la tubería del Oleoducto Norperuano (ONP), realizada por terceros. El hecho fue detectado a la altura del kilómetro 393 ONP (Tramo II), distrito de Santa María de Nieva en la provincia Condorcanqui, región Amazonas.

Al tener conocimiento del hecho, alrededor de las 7:40 horas de hoy, se activó el Plan de Respuesta a Emergencias a través de equipos especializados de la empresa y contratistas, logrando obturar la tubería y detener la fuga de crudo. Asimismo, se verificó que se trata de una perforación realizada con herramienta mecánica.

De igual forma, Petroperú iniciará las acciones necesarias para la ejecución de las labores de Primera Respuesta, en cumplimiento del Reglamento de Protección Ambiental para Actividades de Hidrocarburos, así como las coordinaciones con las autoridades comunales.

Petroperú ha informado a las autoridades competentes como OEFA y Osinergmin sobre estos hechos y ha interpuesto las acciones legales correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Materia ambiental (FEMA). Cabe precisar que el Tramo II se encuentra de parada desde el 12 de julio de 2024 por bajos inventarios de crudo en Estación 5.

Lima, 30 de marzo de 2026